



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de octubre de 2020.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 4291/2019, hasta el 5 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho (relator) del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, doctora María Natalia GUZMÁN BIZE, al Juzgado Federal de Córdoba N° 2.

Regístrese hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel